



NOTA INFORMATIVA

En relación con la Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 31 de octubre de 2019, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de **Profesorado Sustituto Interino** se informa lo siguiente:

- A tenor de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, **el plazo de presentación de solicitudes de participación comenzará el 4 de noviembre y finalizará el 22 de noviembre de 2019.**
- Los interesados podrán acceder a la plataforma de concursos en la siguiente dirección: **<https://bareprof.us.es>** desde el día **1 de noviembre y hasta el 22 de noviembre, ambos inclusive.**
- Los interesados deberán presentar solicitud de participación en el Registro General de esta Universidad, en el Registro Auxiliar del Pabellón de Brasil, en el Registro Electrónico en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro>, o bien, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.
- Dicha solicitud no será válida si el candidato no ha introducido sus méritos en la plataforma habilitada al efecto. La no acreditación en tiempo y forma de los méritos en la referida plataforma supondrá la exclusión definitiva del aspirante.
- La acreditación de los méritos en la mencionada plataforma no supondrá la sustitución del trámite en tiempo y forma del pago de los derechos ni de presentación de la solicitud de participación.
- Cualquier consulta o aclaración únicamente podrá ser formulada por correo electrónico en la siguiente dirección: **sos@us.es**

Sevilla, 31 de octubre de 2019.